

YOUTH AND CULTURE YOUCULT CIA. LTDA.
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

A los 12 días del mes de Marzo 2014 siendo las 10h30 am, en el domicilio de la compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro N34-142 y Fernando Ayarza, Edificio Messina Local Comercial 1, en esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía YOUTH AND CULTURE YOUCULT CIA. LTDA., con el fin de llevar a cabo una Junta Ordinaria Universal de socios.

La junta está presidida por su Presidente el Sr. Juan Carlos Bonilla Acosta, actúa como secretario AD-HOC para esta junta el Sr. Juan Andrés Bonilla Sánchez en su calidad de Gerente General – Socio de la compañía, y se cuenta con la presencia de la Señorita Silvia Cárdenas Rosero en calidad de comisario, quien ha sido designada así por la junta.

Una vez verificada la asistencia de los socios, con el capital que representan cada uno y que se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIP	%
JUAN ANDRES BONILLA SÁNCHEZ	\$ 399,00	\$ 399,00	399	99%
JUAN CARLOS BONILLA ACOSTA	\$ 1,00	\$ 1,00	1	1%
SUMAN	\$ 400,00	\$ 400,00	400	100%

se da lectura al siguiente orden del día para su aprobación:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer y aprobar el balance del ejercicio económico correspondiente al año 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Gerente General de la compañía.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la compañía.
- 5.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o utilidades del ejercicio económico.

Una vez leído el orden del día, es aprobado de forma unánime, luego de la deliberación respectiva los socios resuelven:

Punto N.1.-

Toma la palabra el Señor Juan Carlos Bonilla Acosta en su calidad de Presidente de la compañía y solicita a la Junta de socios que se de lectura a los balances correspondientes al ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Gerente General Sr. Juan Andrés Bonilla Sánchez y manifiesta a la junta que debido al corto tiempo transcurrido desde la constitución de la compañía el uno de octubre del año 2013, no se puede hacer una evaluación o diagnóstico de las actividades, operaciones y manejo

administrativo de la misma, no se han adquirido activos fijos y en bancos se mantiene el dinero del capital de integración que no ha sido utilizado. Manifiesta que no se han generado ingresos, pero tampoco en estos tres meses se ha incurrido en gastos operativos que determinen resultados negativos elevados a la compañía.

Que el trabajo realizado por sus administradores ha sido voluntario por lo que no existen rubros por honorarios, sueldos, y/o beneficios sociales.

En tal virtud y toda vez que el balance ha permanecido por más de quince días a disposición de los socios, de conformidad con lo señalado en la Ley de Compañías, los socios lo aprueban por unanimidad.

Punto N. 2.-

La Junta de Accionistas delibera sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2013. La pérdida de \$41,37 dólares reflejada en el Estado de Pérdidas y Ganancias es el resultado de gastos mínimos que se generaron por lo cual evidencia una buena gestión por parte de sus administradores por lo que es aprobado por los socios de forma unánime.

Punto N.3.-

Toma la palabra el Presidente y somete a consideración de la junta el tercer punto del orden el día, esto es conocer sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía con fecha 4 de Marzo de 2014 a la junta y lo aprueba por unanimidad.

Punto N.4

El Presidente somete a consideración el cuarto punto del orden el día, esto es conocer sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía con fecha 7 de Marzo de 2014, que es aprobado por la Junta de forma unánime.

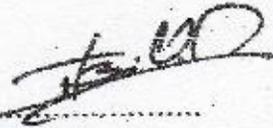
Punto N.5

Finalmente, respecto al quinto punto en el ejercicio económico del año 2013, la Junta queda satisfecha con el resultado de los balances ya que se lo considera un resultado saludable debido a que su resultado tiene una pérdida ínfima, quedando el compromiso de trabajar conjuntamente para el próximo año fiscal.

No habiendo otro asunto que tratar, se redacta el acta correspondiente, la misma que es aprobada por todos los accionistas.



.....
Juan Andrés Bonilla Sánchez
Gerente General
ACCIONISTA



.....
Juan Carlos Bonilla Acosta
Presidente
ACCIONISTA

.....
Alfonso Ochoa Pineda
SECRETARÍA ASISTENTE